



DEPENDENCIA *Presidencia Municipal*
Sección *OFICIALIA MAYOR*
Oficio No. *1507/2020*
Expediente *GOB/2020*

ASUNTO: RESPUESTA A LO
SOLICITADO

La Cruz, Elota, Sin., Mayo 05 Del 2020

**C. MELISSA YANAHI AVILEZ ZAMORA,
PRESENTE.-**

Por este conducto me permito enviar a Usted en tiempo y forma la información solicitada por medio ELECTRÓNICO (INFOMEX-SINALOA) con FECHA 21 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, con numero de oficio 00521720, en relación al cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información: se anexa hipervínculo: <http://elota.gob.mx/cms/oficialia-mayor/> licencias permanentes y que están vigentes hasta el momento, donde se muestra el giro de cada licencia, así mismo mencionándole a usted que la lista de propietarios/titulares de los que se nos solicita información no se tiene registro alguno donde se han otorgado permisos y/o licencias y/o autorizaciones de alcoholes en el municipio de Elota.

"ELOTA ERES TÚ, SOMOS TODOS"

ATENTAMENTE
LA OFICIAL MAYOR



[Firma]
OFICIALIA MAYOR DEL
PROFRA. MARIA CANDELARIA RODRIGUEZ HERAS